INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Señores Junta General de Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, y al Artículo Veintiocho literal h) del Estatuto Social de COMPAÑÍA GRUMINTOR S.A. presento a vuestra consideración el presente Informe, que cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO MATERIA DEL INFORME

Compañía Grumintor S.A. durante el periodo del ejercicio económico 2009 ha desarrollado las diversas fases de la actividad minera, en cumplimiento con su objeto social, superando situaciones que se presentaron desde el 20 de Abril hasta el mes de Septiembre de 2009 inclusive, el Gobierno suspendió las concesiones mineras debido a la contaminación de ríos en el Sector San Gerardo, por 5 meses aproximadamente. Durante este periodo no se trabajo en la actividad, sin embargo el personal de la compañía se mantuvo bajo el sistema laboral, trabajando en la construcción de vías de acceso, bodegas, polvorines, piscinas de sedimentación de aguas de la mina. Esta suspensión causo desfases económicos que fueron cubiertos a nivel personal.

La Compañía cumple con su objeto social y las normativas vigentes. Su objeto social es "desarrollar las diversas fases de la actividad minera tanto en minerales metálicos y no metálicos, cumpliendo las disposiciones de ley sobre la materia, mediante la obtención de títulos mineros...". A la administración de la compañía no se han presentado problemas laborales ni legales.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA Y DIRECTORIO

El Estatuto Social de la Compañía dispone que la Junta General de Accionistas es el organismo supremo de gobierno de la compañía, por lo tanto sus resoluciones son acatadas en todos sus términos.

3. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y DE LOS RESULTADOS ANUALES

La situación financiera de la compañía durante el año 2009 se presenta con una utilidad de USD $ 5.502.18

El Balance General refleja en el activo los bienes adquiridos para el desarrollo de la actividad, en el presente ejercicio económico se incremento por compras de activos, que fueron financiados, por lo que el pasivo refleja adición en sus cifras. En el Patrimonio no ha habido cambios, excepto por el resultado del año 2009.

En el Estado de Resultados demuestra que las ventas totales fueron de USD $ 477.520,61 de las cuales las ventas locales sumaron USD $ 201.440.13 y las exportaciones USD $ 276.080.48. Comparando con el año 2008 el incremento fue del 1,02%.

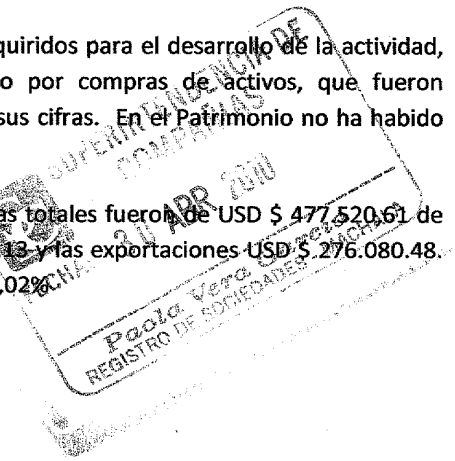

Los costos y gastos totales fueron de USD $ 472.018,43 que promedia el 98% de las ventas totales. Comparando con el año 2008 el incremento es de aproximadamente el 6% que representa USD $ 29.287.69

Los movimientos económicos están sustentados conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se ha cumplido con las obligaciones tributarias y laborales.

4. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

De las utilidades liquidas del ejercicio económico 2009 propongo que se segregue el 10% para el fondo de reserva legal, y el saldo que corresponde a los accionistas se acumule, es decir no distribuirlas.

5. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Las Reformas a Ley de Minería y su Reglamento, así como el Reglamento Ambiental y otras conexas exigen muchos cambios e imponen sanciones drásticas. En el caso del pago de las Regalías y Patente de Conservación hay un incremento por hectárea, que anteriormente correspondía a un valor por hectárea de producción, actualmente es por hectareaje total, , así no estén todas las hectáreas en producción.

Se presento la denuncia en la Fiscalía General del Estado por cuanto se sustrajeron los equipos de cómputo que contenían la información contable, así como otros documentos de la compañía, hecho ocurrido el Domingo 6 de Diciembre de 2009. Esta situación causó problemas complejos ya que se tuvo que ingresar nuevamente toda la información correspondiente al año 2009 para proporcionar los registros contables y los respectivos estados financieros.

6. RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS

Las políticas implementadas fueron acorde a lo establecido en la Ley de Minería, y las estrategias se fundamentan según el desarrollo de la actividad

La actividad minera es el soporte de la compañía, ya que el desarrollo de la misma es la actividad principal de la COMPAÑÍA GRUMINTOR.

Señores Accionistas, mi recomendación como Representante Legal es proseguir con nuestras acciones con apego a la Leyes vigentes.

Atentamente,

Manuel Marcelo Torres Ayora,
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA 30 ABR 2010
Paola Vera García
REGISTRO DE SOCIEDADES - MACHALA